TOTOTLÁN
Gobierno Municipal
2018-2021

EXPEDIENTE: 5.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.
CONVOCATORIA: 05

ASUNTO: SESION ORDINARIA NO. 5

C. INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted para saludarlo(a) y a la vez convocarlo(a) para que asista el día Jueves **31 de enero de 2019**, a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento **No. 5**, que se llevará a cabo a las **18:00 horas**, en la Presidencia Municipal con domicilio en la Calle Juárez No. 30 Sur, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN.

III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÒN DEL ACTA ANTERIOR.

IV.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA COMPRA DE HERRAMIENTA Y MAQUINARIA PARA EL AREA DE PARQUES Y JARDINES, PARA UN TOTAL DE HASTA LA CANTIDAD DE $110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

V.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA REALIZAR LA COMPRA DE 6 SEIS GUARDAGANADOS QUE SERAN NECESARIOS POR MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN LIBRAMIENTO UBICADO EN INMEDIACIONES DE LA COMUNIDAD DE RAMBLAS CHICO DE ESTE MUNICIPIO, POR UNA CANTIDAD DE HASTA $120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)

VI.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL CON EL OBJETO DE DESINCORPORAR VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR, PARA DESTINARLOS A SU VENTA EN SUBASTA COMO CHATARRA EN RAZÓN A QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO INFUNCIONAL.

VII.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES EL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA INCLUSIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO A LA ZONA METROPOLITANA INTEGRADA POR LOS MUNICIPIOS DE OCOTLAN, JAMAY Y PONCITLAN.

VIII.- AUTORIZACION POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR AL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO QUE SEA DE DOMINIO MUNICIPAL, BAJO LA FIGURA JURIDICA DEL COMODATO **UN PREDIO RUSTICO** PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE **117–47–49 HECTAREAS**, QUE SE ENCUENTRA ENCLAVADO EN LAS INMEDIACIONES DE "CARROZAS (EL TULE Y EL CERRITO); **SAN RAMÓN Y LA TIRICIA**"; PARA USO Y DESTINO QUE EL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES ACUERDEN.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE:-
TOTOTLÁN, JALISCO, A 31 DE ENERO DE 2019

ING. SERGIO QUEZADA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOTOTLÁN, JALISCO